

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de diciembre de 1973 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 193/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primero de la Guardia Civil don Evaristo Zamora Zamora, con destino en la 3.ª Compañía de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Vigilante en la Empresa «Osram, S. A.», Madrid; fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primero de la Guardia Civil don Andrés González Díaz, con destino en la 552.ª Comandancia de la Guardia Civil, Conserje en la Empresa «Uzquiano y Ocenda», Vitoria; fija su residencia en Nanciaras de la Oca (Vitoria). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirados forzosos e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de diciembre de 1973 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1364/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se expresan a los funcionarios que se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Jesús Salazar Ocharan	Zarautz	Fuengirola.
D. Francisco Fraga Padín	Marín	Cambados.
D. Jaime Díaz-Aguado Fernández	Navalcarnero	San Lorenzo de El Escorial.
D. Paciano Barrio Nogueira	Ponferrada	Villablino.
D. Manuel Querada de la Bárcena	Carcagente	Catarroja.
D. Angel Sánchez Alba	Fuentesalco	Bejar.
D. José Hurtado González	Reingresado	Carrion de los Condes.
D. José Antonio del Río March	Durango	Puerto de la Cruz.
D. José Moreno Carrillo	Chiclana de la Frontera	Lebrija.
D. Emilio Merino Lazaga	Excedente forzoso	Cazalla de la Sierra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 28 de diciembre de 1973 por la que se nombra Consejero representante de la Dirección General de Sanidad en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Benjamín Sánchez Fernández de Murias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 1.º del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que refundiendo y actualizando las disposiciones relativas al Consejo Superior de Transportes Te-

restres, modificó su estructura, y de acuerdo con la propuesta hecha por el Ministro de la Gobernación,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Sanidad en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Benjamín Sánchez Fernández de Murias, Subdirector general de Medicina Preventiva y Asistencial, en sustitución de don Gerardo Clavero González, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.